



ARGUMENTARIO NOMBRAMIENTO FISCALES

- **Los cargos discrecionales en la Carrera Fiscal tienen una duración de cinco años**, transcurrido ese periodo de tiempo vuelven a ofrecerse en concurso. **Al estar el Fiscal General en funciones no se pudieron convocar esos concursos, lo que ha provocado que todas las vacantes producidas durante más de un año por expiración de plazo, jubilación u otra causa, se acumulen en un único concurso.**
- El Consejo de Ministros hace suya la propuesta de la Fiscalía General del Estado para el nombramiento de fiscales. Esa propuesta ha sido deliberada previamente por el Consejo Fiscal, órgano consultivo de la FGE compuesto por fiscales elegidos en listas abiertas por todos los miembros de la carrera.
- En esta convocatoria de **35 plazas**, 25 lo eran por fin de mandato y 10 estaban vacantes por distintos motivos. **De las 25 plazas convocadas por el fin de mandato, en 19 casos se ha renovado** al fiscal que estaba en su puesto, en un caso (Girona) se nombra un nuevo fiscal ya que el anterior no se presenta, y en **cinco plazas hay un cambio de candidato.**
- De los 35 nombramientos, solo en dos casos el FGE no ha atendido al resultado de las votaciones del Consejo Fiscal: en el del **Fiscal Superior del País Vasco** se decidió sustituir a Juan Ramón Calparsoro, que ocupa puestos de fiscal superior desde 2004, por una persona que ayude a rejuvenecer a esta Fiscalía, María del Carmen Adán del Río. El otro caso es el del fiscal de Sala de Medioambiente y Urbanismo, Antonio Vercher Noguera, en el que el FGE ha decidido mantener al fiscal progresista en lugar de atender a la mayoría conservadora del Consejo de Fiscales.
- **En el caso de las 10 plazas vacantes**, tres son por cambio de destino, tres por fallecimiento, dos por jubilación, una por excedencia y otra por servicios especiales.
- De 11 plazas de fiscal de Sala, la cúpula de la carrera fiscal, se les renueva el mandato a ocho, se cambian dos y se nombra uno



OFICINA DE INFORMACIÓN

nuevo por jubilación del anterior. Pues bien, de estos, cuatro son asociados a la Unión Progresista de Fiscales, tres a la conservadora Asociación de Fiscales, y los otros cuatro son no asociados. De estos últimos, tres fueron nombrados por Conde-Pumpido. **Es decir, que se mantiene el ‘reequilibrio ideológico’ de la etapa del último FGE socialista.**

- En números redondos, de los 2.400 fiscales que hay en España, poco más de 200 están asociados a la Unión Progresista de Fiscales y sin embargo a día de hoy siguen copando casi la mitad de los destinos más importantes.

Para ‘discrecionalidad’ en los nombramientos, la aplicada por Conde-Pumpido durante sus casi ocho años al frente de la FGE...

- En 2004, recién llegado al puesto, Conde Pumpido nombra a Mariano Fernández Bermejo fiscal jefe de sala del Tribunal Supremo en contra del criterio del Consejo Fiscal, que votó para el puesto a Fernando Herrero Tejedor. Ante las críticas, el FGE sostuvo que ‘el Consejo Fiscal es consultivo y no decisor’.
- Un año después, Conde Pumpido decide no renovar a Eduardo Torres Dulce como fiscal de la Sala Penal del Supremo para nombrar en su lugar al ‘progresista’ Juan Ignacio Campos (UPF), que lleva 10 años en el cargo y acaba de ser renovado por Maza otros cinco. Era el año aquel de las togas, el polvo del camino y Arnaldo Otegi preguntando al fiscal que había tenido la osadía de decretarle prisión provisional si Conde Pumpido ‘lo sabía’.
- **Año 2006. Conde Pumpido a Eduardo Fungairiño:** “Firma este escrito de renuncia o en caso contrario estarás cesado fulminantemente”. Conde Pumpido quita de la Audiencia Nacional a Fungairiño sin que hubiera concluido su mandato por sus discrepancias en la línea seguir en la lucha contra ETA. Su puesto lo ha venido ocupando desde entonces Javier Zaragoza.



OFICINA DE INFORMACIÓN

- Pero es quizás en 2008 cuando el fiscal general de Zapatero adopta la medida más polémica en materia de nombramientos de todo su mandato. Unas semanas antes de las elecciones generales de aquel año blinda en sus puestos por otros cinco años a sus fiscales de confianza. **En febrero de 2008 se realizan 39 nombramientos de Fiscales. De esos nombramientos, 10 se realizaron contra el criterio mayoritario del Consejo Fiscal.**
- **En 2009**, con el relevo en la Jefatura de la Fiscalía de Alicante de José Antonio Romero por Juan Carlos López Coig, Cándido Conde-Pumpido **culmina la expulsión de todos los fiscales jefes de la Comunidad Valenciana pertenecientes a la mayoritaria Asociación de Fiscales** y los sustituye por fiscales jefes de la minoritaria Unión Progresista de Fiscales, a la que él pertenece.